El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de lo Social Número 11 Málaga

Núm. 262/2019

Juzgado de lo Social Número 11 de Málaga Procedimiento: Despidos/Ceses en general 598/2018. Negocia-

do: MJ

De: D. Juan Alfredo Cózar Franco Abogado: D. Orlando Cuberos Lara Contra: Urbial Sociedad Civil, S.L.

DON LUIS VILLALOBOS SÁNCHEZ, LETRADO DE LA ADMI-NISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚ-MERO 11 DE MÁLAGA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 598/2018, se ha acordado citar a Urbial Sociedad Civil, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 20 de febrero de 2019, a las 11:20 horas y 11:30 horas, respectivamente, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero Garcia s/n, Ciudad de la Justicia, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio de Parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Urbial Sociedad Civil, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 7 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Bernardo Villalobos Sánchez.